



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12019

06/05/2020

27046

AUTOR/A: FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que tal y como informó la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en su Resolución sobre el Acuerdo Marco para la reserva de capacidad entre la Entidad Pública Empresarial ADIF-Alta Velocidad Y RENFE Viajeros, S.M.E., S.A. Expediente: STP/DTSP/013/20:

- RENFE Viajeros plantea unas inversiones en material superiores a los 900 millones de euros, que se financiarán con fondos propios y a través del contrato general de tesorería firmado con RENFE Operadora.
- El plan económico-financiero aportado por RENFE Viajeros en su solicitud de capacidad marco prevé la reducción de demanda en más 2 millones de viajeros hasta 2025, reduciéndose el aprovechamiento de los trenes del 76% al 56%.

Durante el estado de alarma, hasta la fecha, se han devuelto un total de 38,6 millones euros en concepto de billetes anulados.

Madrid, 11 de junio de 2020